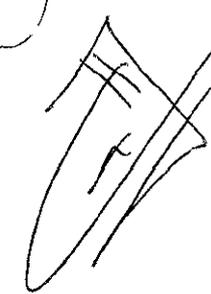
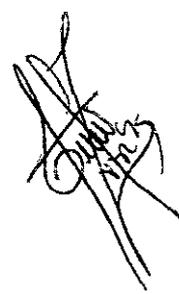


Comisión de Administración
Novena Sesión Ordinaria
Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del veintisiete de septiembre de dos mil seis, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la Novena Sesión Ordinaria de 2006 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Lectura, en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 08/06, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- 3.- Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de agosto de 2006 y las actividades realizadas del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2006.
- 4.- Opinión de las modificaciones y observaciones al Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, así como el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del "Procedimiento para Efectuar los Traspasos de Recursos Presupuestales".
- 6.- Propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba que se realice una auditoria externa a los recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales, control patrimonial, presupuesto (en su defecto señalar por capítulos y partidas) y contabilidad del Instituto, con relación al ejercicio 2006.
- 7.- Proyecto de propuesta para solicitar al Secretario Ejecutivo el inventario del patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal con corte al 31 de octubre.
- 8.- Análisis y en su caso opinión de la contratación de dos personas para continuar con las actividades derivadas de la firma de los convenios entre el IFAI, el INFODF y el IEDF.



9.- Propuesta para la construcción de un modelo de Informe de Avance Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.

10.- Asuntos Generales

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de orden del día.

No habiendo ninguna observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/08/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 08/06, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.

El secretario de la Comisión comentó que recibieron observaciones de los Consejeros Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, las cuales ya habían sido integradas.

No habiendo ningún comentario la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/08/06.- Se aprueba la minuta 08/06, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.

3.- Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de agosto de 2006 y las actividades realizadas del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2006.

El Consejero Néstor Vargas comentó que en el Procedimiento RH002 para contratar prestadores de servicio por honorarios, se contrataron seis plazas en la Unidad de Comunicación Social a partir de agosto y manifestó que era un número demasiado alto ya que había concluido el proceso electoral.

De la misma manera, comentó que en relación a las partidas de complemento de carga de trabajo del proceso electoral 2006, hay dos partidas: complemento de carga de trabajo, proceso electoral 2006, por un millón doscientos veinte mil y el complemento de carga de trabajo por veintiséis mil ochocientos cuarenta y tres, y no queda muy claro el por qué.

Asimismo, el Consejero Néstor Vargas comentó que en el procedimiento para adjudicaciones directas se establece que dentro del periodo del primero de enero al catorce de agosto del presente año se realizaron 235 procedimientos de adjudicación y del 15 de agosto al 18 de septiembre se realizaron 41 es

decir el 20% en un mes, considerando que dado que el proceso está por concluir, solicitó se pudiera dar una explicación a tal situación y se les haga llegar a los miembros de la comisión un informe detallado respecto a este punto.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional, Lic. Carlos Nava, comentó que referente a las altas en la Unidad de Comunicación Social se trata de renovaciones de contratos de personal que ya venía laborando y tuvo su vencimiento, la recomendación del jurídico es que siempre que se refiera a renovación de contratos de honorarios se debe estipular como de inicio.

Asimismo, comentó que referente a las partidas, se dividen en dos ya que una corresponde a la carga de trabajo de lo que es el personal de estructura y la otra es la carga laboral de trabajo del personal de honorarios.

El Lic. Carlos Nava en relación a las adjudicaciones directas explicó que en lo referente al periodo del 15 de agosto al 18 de septiembre se trata de la concertación de requisiciones de compra que no se encuentran dentro de los márgenes en los que se obliga a aplicar alguno de los procedimientos ya sea por invitación restringida o licitación pública; se enviará el informe solicitado a la Presidencia de la Comisión.

No habiendo ninguna otra observación esta Comisión se da por enterada del informe presentado.

4.- Opinión de las modificaciones y observaciones al Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, así como el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006.

El Consejero Néstor Vargas comentó que se deben incluir los conceptos de Modernización, Simplificación y Desconcentración.

De la misma manera, comentó que en la introducción se presenta el marco legal, el diagnóstico y el área responsable, y sin embargo no aborda nada respecto a las actividades relevantes, no aborda nada respecto del mecanismo de reporte de avance y cumplimiento.

Asimismo, comentó que la supervisión y evaluación del Programa de Modernización es solamente facultad de la Comisión de Administración y del Consejo General como lo marca el artículo 67 del Código de la materia y no como se pretende hacer valer dándole esa potestad a la Junta Ejecutiva y al Secretario Ejecutivo.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/09/06.- La opinión al Proyecto de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, así como el relativo al uso de

instrumentos informáticos, es favorable, con las observaciones hechas por el Consejero Néstor Vargas Solano.

5.- Análisis y en su caso aprobación del "Procedimiento para efectuar los Traspasos de Recursos Presupuestales".

El Consejero Néstor Vargas entregó al Secretario de la Comisión observaciones por escrito para que se incluyan en el procedimiento.

El Consejero Néstor Vargas comentó que la Comisión de Administración debe de estar involucrada como parte actora y revisora de todos los traspasos de los recursos presupuestales ya que implica un importante movimiento financiero.

La Consejera Carla Humphrey Jordan entregó por escrito al secretario de la Comisión observaciones de forma; asimismo comentó que la Comisión de Administración solamente emite opinión cuando el ajuste supera el 25% del presupuesto anual.

De la misma manera la Consejera consideró conveniente que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional le rinda a la Comisión de Administración un informe trimestral de todos los traspasos efectuados.

~~El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional, Lic. Carlos Nava, comentó que presentará a la Comisión de Administración un informe trimestral estadístico, numérico de cuántos traspasos hizo cada área, y si hubiera interés en un área en particular, se presentaría un informe detallado.~~

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04/09/06.- Se aprueba el Procedimiento para efectuar los Traspasos de Recursos Presupuestales, con las observaciones hechas por la Consejera Carla Humphrey Jordan y el Consejero Néstor Vargas Solano.

6.- Propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba que se realice una auditoría externa a los recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales, control patrimonial, presupuesto (en su defecto señalar por capítulos y partidas) y contabilidad del Instituto, con relación al ejercicio 2006.

El Consejero Néstor Vargas comentó que toda vez que está entrando el nuevo Consejo General propone se haga una auditoría externa preventiva, para ser más transparente en el funcionamiento Institucional.

La Consejera Carla Humphrey Jordan entregó al secretario de la Comisión, observaciones de forma y fondo. Asimismo, comentó que está de acuerdo con llevar a cabo una auditoría externa, pero discrepa con la creación de una comisión provisional de auditoría y con que la Comisión de Administración sea la encargada de contratar a la empresa o despacho que se encargue de auditar, como se señala en el documento, pues si bien se deben definir los

requisitos para la contratación, los Consejeros Electorales no deben estar involucrados en este proceso.

De la misma manera comentó que el procedimiento tiene que estar muy claro para determinar si conviene una contratación por invitación restringida o licitación pública. En caso de licitación es importante que la Comisión de Administración tenga conocimiento previo de las bases y criterios de licitación para observar las características que se piden a los despachos encargados de hacer la auditoría.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz, Presidente de la Comisión, comentó que se debe hacer una auditoría externa, que se presente a los miembros de la Comisión la auditoría del año 2005, que se informe a los miembros de la Comisión los nombres de las empresas o despachos que se han contratado para realizar auditorías, que la Comisión de Administración tenga conocimiento de las bases que se emitirán para contratar a las empresas, y antes de la adjudicación, la Comisión de Administración deberá saber cuáles son las empresas que están concursando para poder emitir una opinión.

No habiendo más comentarios, la Comisión de Administración emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

05/09/06.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que siguiendo la normatividad interna del IEDF realice la Propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba se realice una auditoría externa a los recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales, control patrimonial, presupuesto y contabilidad del Instituto, con relación al ejercicio 2006, con las observaciones hechas por los Consejeros Néstor Vargas Solano, Ángel R. Díaz Ortiz y la Consejera Carla Humphrey Jordan.

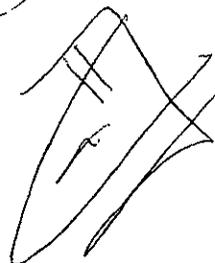


7.- Proyecto de propuesta para solicitar al Secretario Ejecutivo el inventario del patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal con corte al 31 de octubre.

El Consejero Néstor Vargas comentó que es importante que el Instituto cuente con un inventario de todos los bienes actualizado hasta el 30 de octubre, para poder tomar decisiones acertadas respecto a la adquisición, mantenimiento y reparación de bienes.

De la misma manera, el Consejero comentó que si la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral no cuenta con el suficiente personal, por medio del Secretario Ejecutivo podrían solicitar apoyo de los órganos desconcentrados, por lo menos para inventariar lo que a ellos compete.

La Consejera Carla Humphrey Jordan comentó que es muy importante contar con un inventario de los bienes muebles e inmuebles y estar actualizándolo por lo menos una vez al año. Sugirió que se debía pedir el inventario con corte al 31 de agosto para que los Consejeros Electorales cuenten con la información y



puedan tomar decisiones, asimismo, sugirió que éste se actualizara hasta el mes de diciembre del año en curso.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

06/09/06.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo realizar las acciones conducentes para contar con un inventario del patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal con corte al 31 de agosto, con las observaciones hechas por la Consejera Carla Humphrey Jordan y el Consejero Néstor Vargas Solano.

8.- Análisis y, en su caso, opinión de la contratación de dos personas para continuar con las actividades derivadas de la firma de los convenios entre el IFAI, el INFODF y el IEDF.

El Consejero Néstor Vargas comentó que no se justifica la contratación de estas dos personas ya que la unidad de documentación cuenta con suficiente personal para poder realizar todas las actividades del área.

La Consejera Carla Humphrey Jordan, manifestó que se estaría contratando a dos personas sólo por el periodo del 1 de octubre al 15 de diciembre y no tiene ningún caso capacitar a dos personas por tan corto periodo de tiempo, por lo cual no está de acuerdo con la contratación del personal solicitado.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz comentó que no se justifica la contratación del personal solicitado, toda vez que la unidad de Documentación cuenta con 11 personas y son suficientes para realizar las actividades que tienen encomendadas; asimismo, manifestó que se debería hacer un análisis de todas las áreas del Instituto ya que en diversas Direcciones se cuenta con exceso de personal.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

07/09/06.- La opinión de la Comisión de Administración, no es favorable para la contratación de dos personas para continuar con las actividades derivadas de la firma de los convenios entre IFAI, el INFODF y el IEDF.

9.- Propuesta para la construcción de un modelo de Informe de Avance Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.

La Consejera Carla Humphrey comentó que es muy importante contar con un modelo ejecutivo de los informes para poder facilitar el trabajo y la toma de decisiones, sin embargo, señaló no estar de acuerdo con que se conforme un grupo de trabajo para poder obtener el modelo del informe. Indicó que el área encargada de hacerlo debe ser la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con el apoyo de la Unidad de Informática.

El Consejero Néstor Vargas comentó que no está de acuerdo con la conformación de un grupo de trabajo y sugirió que se solicite al Secretario Ejecutivo realice un nuevo modelo ejecutivo de los informes.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

08/09/06.- Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva instruir al área correspondiente para que elabore un nuevo modelo de informe de avance Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.

10.- Asuntos Generales.

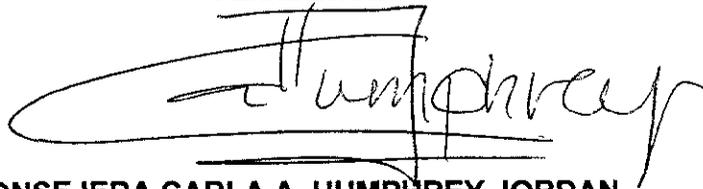
El Consejero Néstor Vargas comentó sobre la reestructuración de la Unidad de Asuntos Jurídicos y solicitó que se le envíe un informe a la Comisión de Administración al respecto.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz comentó que para el ejercicio 2007 debe de hacerse un presupuesto personal para cada uno de los Consejeros y para actividades Institucionales de los Consejeros.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del veintisiete de septiembre de dos mil seis, la Comisión de Administración dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria. -----



**CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE**



**CONSEJERA CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE**



**CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE**